

Intervención del Presidente de la República durante Visita Planta de Residuos Industriales Indegal Ltda
PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS,
AL VISITAR PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES EN
EMPRESA INDEGAL DE CERRILLOS

SANTIAGO, 16 de Agosto de 2000

Bueno, estamos todos más contentos, hoy día, me parece. Pero yo diría que estamos contentos también de estar acá. Uno, una familia que trabaja unida, permanece unida, porque trabaja con sus cuatro hijos acá, y a través de esta empresa uno podría ver lo que ha sido la evolución del sistema en Chile.

Hasta hace tres años atrás se botaban los residuos industriales que incluían cianuro. Después dejó de incluir cianuro, a través de un procedimiento más nuevo, pero se seguían botando, dos cuadras más allá, donde está el Zanjón de La Aguada. Cuando era ministro, me tocó venir varias veces al Zanjón y reclamar de por qué se botaba esa cantidad de agua al Zanjón, y todos sabemos dónde terminan las aguas del Zanjón... regando la parte poniente de Santiago.

Y hoy día ustedes han visto acá este esfuerzo, que como muy bien ha dicho Javier Figueroa, hay una tecnología de punta, y hoy día el agua se recicla íntegra y no se bota, en este proceso que descubrimos la ley del año 16, que siempre me llamó la atención qué es lo que era Chile en 1916 y cómo se dictó esa Ley 3 mil y tanto, que planteaba la necesidad del tratamiento de los residuos industriales líquidos. En aquellos tiempos, claro está, se requería autorización del Presidente, etc.

Entonces, acá tenemos, primero, una pequeña empresa, ¿18 personas trabajan aquí, entiendo?, 18 personas, que ha hecho una inversión y que ha sido capaz de demostrar que una pequeña empresa puede tener tecnología de punta en materia medioambiental. Segundo, la necesidad de constatar que las normas medioambientales estaban antiguas, el año 16 se planteaba un procedimiento cuando no había Superintendencia, no había, por cierto Conama, no había medición de impacto ambiental. Era, simplemente, la respuesta que había en ese momento, el año 16, para garantizar la salud de la población. Y, por lo tanto, al existir una Superintendencia, al existir una Conama, no tenía sentido la mantención de la ley del año 16, que es lo que estamos procediendo a derogar, de manera de hacer más expedito y ahorrar, dicho sea de paso, los 100 días. Y también, por cierto, con los estudios que había que hacer para plantear la ley del año 16, implicaba un gasto, más/menos, entre consultores, estudios de ingeniería, etc., del orden de un 5 mil millones durante el año. Hoy día nos vamos a ahorrar prácticamente los 5 mil millones.

Es decir, tercero, estamos demostrando no sólo que una pequeña empresa puede tener producción limpia, no sólo la necesidad de un Estado que se pone al día y deroga las cosas inadecuadas para poder terminar con la burocracia, sino, tercero, manteniendo a través de Conama y la Superintendencia, estándares medioambientales de punta.

Y por eso nos pareció muy importante el llegar acá, y junto con felicitar a los que aquí trabajan, a los trabajadores, a los empresarios que han sido capaces de tener una importante inversión, y más importante, preocupados de lo que implica una producción limpia, en algo, como este zincado electrolítico, que es altamente contaminante, es

altamente contaminante, y se puede hacer algo, en este momento, con cero contaminación, prácticamente.

Y eso es lo que hemos querido resaltar y señalar, en consecuencia, que este proyecto, que tiene por objeto terminar con determinados elementos de tipo burocrático, preservando lo que son los elementos básicos de la política del Gobierno, queremos que haya más industrias, mejores industrias y todas muy limpias. Y eso es posible, y en eso estamos empeñados.

De manera que al enviar este proyecto de ley, que esperamos que se despache pronto por el Parlamento, estoy seguro que vamos a dar un paso importante y significativo, que va a implicar producción más limpia, mayor expedición, menor costo del punto de vista de lo que tenemos que hacer.

Y estoy seguro que el ejemplo de esta empresa es un ejemplo que va a ser imitado por muchas otras, en tanto vamos a estar en condiciones de poder hacer inversión de una manera adecuada, y en definitiva, hacer del Zanjón de nuevo un Zanjón por donde pasa agua limpia. Y es lo que nos hemos propuesto.

Por cierto que también vamos a ser muy inflexibles en lo que es la fiscalización, porque no es posible utilizar, a través de aguas no tratadas, y contaminar, sea a través del alcantarillado o sea a través, como ocurría antes, de botar directamente agua al Zanjón. Vale decir, así como tomamos medidas para tener una producción limpia, vamos a ser inflexibles en lo que dice relación con la necesidad de aplicar el peso de la ley a aquellas industrias que continúan contaminando a la población. Gracias.

Declaraciones de S.E.

Pregunta: Con respecto a este tema, ¿cuántas empresas estarían dispuestas a hacer esta inversión? Esta inversión es bastante grande, es tecnología de punta. En ese sentido, por más que se agilicen los trámites para hacerlo más rápido. ¿Usted cree que realmente hay muchas empresas como ésta, pequeñas empresas, que están dispuestas a hacer una inversión como ésta?

S.E.: A ver. Se ha establecido, verdad, en la Ley de Medioambiente, plazos para los cuales las empresas tienen que adaptar su nueva producción. Y así como estamos haciendo plazos respecto de los cambios energéticos, estamos haciendo también cambios en este ámbito. Tengo entendido que al partir con la Ley de Medioambiente, los plazos están prácticamente cumplidos, y en consecuencia ahora el grueso de las empresas tendrán que haber hecho las inversiones adecuadas. Yo no sé si el Superintendente tiene un par de temas sobre esto, de los plazos que tenemos.

Pregunta: Hoy día en el Parlamento se está llevando a cabo un debate importante...

S.E.: ¿Acosta va a decir algo?

Pregunta: ... No, de orden político. Un debate se está llevando a cabo en el Parlamento, trascendente. Me gustaría saber su opinión respecto de la pertinencia de éste, si es posible hacer un juicio histórico a tan corto tiempo de ocurrido los hechos que se van a analizar y cuál es su juicio sobre los mismos.

S.E.: Creo que si algo ha aprendido el ser humano es que no existe una historia oficial, nunca. Me quedo con una frase de Carlos Fuentes, que en un libro reciente, que acaba de publicar, dice "invito a imaginar el pasado y a reconstruir el futuro". Esa es la verdad. La forma en que usted mira el pasado siempre es distinta, porque usted mira el pasado a partir de los ojos de hoy. Y los ojos con que hoy miramos los acontecimientos que se quieren debatir van a ser muy distintos de los ojos con que se van a mirar en cien años más. Pero cada chileno, cada chilena, va a tener libertad para pensar el pasado.

Pero ¿qué sentido...? Me parece bien que se debata, pero todavía estamos debatiendo si tenía razón O'Higgins o Carrera, ¿dónde teníamos que habernos defendido de los españoles, en la Patria Vieja, en Angostura o en la Plaza de Rancagua. "Angostura", dijo Carrera. "La Plaza de Rancagua", dijo O'Higgins. Y el debate sigue hasta hoy.

Entonces, esto que se hace me parece bien. Pero, por favor, ¿seamos serios? No habrá historia oficial.

Usted me pregunta mi opinión a mí, todo Chile sabe cuál es mi opinión de lo que pasó. Ahora, es una opinión más de 15 millones de chilenos. De manera que todos también sabemos por qué se produce el debate de hoy, ¿verdad? Si se piensa que con el debate de hoy usted quiere cambiar lo que la semana pasada un Poder Judicial dijo, no. Es todo lo que tengo que decir.

Pregunta: Sobre otro tema, sobre empleos. En estos momentos alrededor de 10 mil personas seleccionadas para ir a los programas de capacitación del Sence fueron rechazadas por no cumplir requerimientos técnicos o de edad, y la Asociación de Municipalidades está preocupada porque dicen que no pueden reintegrarlos, porque las nóminas ya fueron despachadas con los proyectos, con las 20 mil personas que quedaron.

S.E.: Si vamos a buscar forma de resolver aquello.

Pregunta: ¿Pero el Gobierno estaba al tanto de eso?

S.E.: Sí, estábamos conscientes de esa situación, se le hizo ver en su momento a los municipios cuáles eran las normas para el Sence, y hubo alcaldes que pensaron que era una forma de poder mandar personas mayores de 60 años, por ejemplo, al Sence. El criterio común le diría a alguien que alguien de más de 60 años, mandarlo a un programa de capacitación no es muy astuto. Pero, en fin, veremos modo de resolverlo.

La palabra del Presidente, que la gente va a tener trabajo el 31 de diciembre, no está en cuestión. ¿Ok?

Pregunta: Hoy el Comité de Recuperación de la Verdad Histórica, relacionado con el mismo tema, generales en retiro y personas civiles que apoyaron al régimen militar, dijeron que los Gobiernos de la Concertación habían denostado, cada gobierno de la Concertación, a las FF.AA., y también se refieren a la verdad histórica, diciendo que se ha sensibilizado informativa y educacionalmente para distorsionar y desvirtuar la verdad histórica.

S.E.: Volvamos a O'Higgins y Carrera. Es todo lo que tengo que decir.

Pregunta: ¿Usted cree que este tipo de debates que se está produciendo hoy día en el Congreso, ayuda a la reconciliación del país o hace que se divida más?

S.E.: Juzgue la opinión pública. Gracias.